

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Córdoba**

Núm. 2.180/2016 (Corrección de anuncio)

Habiéndose comprobado la existencia de varios errores en la publicación del anuncio 2.180/2016, en el Boletín Oficial de la Provincia número 121, de 27 de junio de 2016 se procede a su rectificación en su totalidad:

De conformidad con el Acuerdo nº 540/16, adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria de fecha 3 de junio de 2016, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria por procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato del "Servicio de Monitoraje para la realización de los Programas de la Delegación de Educación e Infancia" conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Córdoba.
- b) Dependencia: Recursos Internos. Unidad de Contratación.
- c) Número de expediente: 31/16.

2. Objeto del contrato:

"Servicio de Monitoraje para la realización de los Programas de

la Delegación de Educación e Infancia".

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Precio de licitación: 160.000,00 € más 16.000,00 € de I.V.A. (10%), total: 176.000,00€.

5. Obtención de documentación e información:

<https://www.contrataciondelestado.es>.

6. Requisitos específicos del contratista: Ver Pliego Administrativo.

7. Presentación de proposiciones:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas de transcurridos 8 días naturales siguientes a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Si el vencimiento de dicho plazo fuese sábado o festivo, se considerará prorrogado el mismo hasta el día siguiente hábil.

b) Documentación a presentar: Ver Pliego Administrativo.

c) Lugar de presentación: Ver Pliego Administrativo.

8. Mejoras o variantes: Si.

9. Gastos de anuncios: Ver Pliego Administrativo.

Córdoba, 13 de junio de 2016. Firmado electrónicamente por el Teniente de Alcalde Delegado de Seguridad Ciudadana, Vía Pública y Gestión, Emilio Aumente Rodríguez.